UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA U.B.A. LUMEN ET NUMEN SALUTIFERUM VITAE

82

EXP-UBA:0060276/2015

BUENOS AIRES; 13 de Marzo de 2018.

Visto, el despacho de fs. 31 emitido por la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica, referente a la Maestranda Carmen Ubilla Gallegos; y

CONSIDERANDO

Que el mismo propone una modificación al jurado designado oportunamente en la resolución (CD) 2185, debido a la renuncia de varios de los mismos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de los Doctores Victor ROMANOWSKY, Gustavo MURER, Jorge MEDINA, María Eugenia PEDREIRA y Pablo GHUIRINGUELLI, como Jurados de la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Carmen UBILLA GALLEGOS oportunamente designados en la Resol (CD) 2185/17.-

ARTÍCULO 2°APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis de la Maestranda de referencia, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares
Dr. Mariano BOCCIA
Dr. Alejandro DELORENZI
Dr. Pedro Alejandro BEKINSCHTEIN

- Suplentes
Dr. Flavio SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA
Dr. Juan GOUTMAN

ARTICULO 3°.- Regístrese y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 24

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina T. ARRANZ
Decana